

Fecha: 14-09-2023
Medio: Publímetro
Supl.: Publímetro
Tipo: Noticia general
Título: Norma que obliga a cantar el Himno en los colegios genera rechazo entre profesores y estudiantes

Pág.: 4
Cm2: 475,9
VPE: \$ 3.032.458

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida

Norma que obliga a cantar el Himno en los colegios genera rechazo entre profesores y estudiantes



Actos cívicos como los de antes en los colegios proponen dos diputados. / AGENCIAUNO

Polémica. Proyecto de los diputados Labbé (UDI) y Oyarzo (PdG) debe ser votado en la Sala

En contra. Colegio de Profesores y la Aces ven una "desconexión absoluta" con sus prioridades.

Marcelo González Cabezas Polémica ha generado una iniciativa aprobada el martes en la Comisión de Educación de la Cámara Baja, que fue despachada a la Sala e implica modificar la Ley General de Educación, la 20.370.

Es un proyecto que establece la obligación de entonar el Himno Nacional y de izar la bandera en los establecimientos de educación básica y media al menos un lunes por cada mes lectivo, para promover el respeto por

20.370

Es la ley que debería ser modificada para concretar la idea de los diputados Cristián Labbé (UDI) y Rubén Oyarzo (PdG).

los símbolos representativos de los valores patrios y la pertenencia a la nación chilena. El proyecto fue ingresado



"Esto es un descriterio absoluto. Hay un sinfín de situaciones mucho más importantes para priorizar"

CATALINA SALAS
Vocera de la ACES

TRES PREGUNTAS A...

Carlos Díaz

"La educación se cae a pedazos y nos mandan a cantar la Canción Nacional"

Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores.



1 ¿Qué opina de esta propuesta? Estos diputados de derecha y del PDG creen que los graves problemas de la educación, que se cae a pedazos, se resuelven entonando el Himno Patrio. Hay serios inconvenientes de infraestructura, de recursos, de plagas de ratones y violencia que venimos denunciando desde hace tiempo. Pero a ellos les preocupa que no cantemos el Himno los lunes.

2 ¿A qué atribuye la motivación de esta idea?

Es una muestra más de la absoluta desconexión de la clase política con la realidad del país. Nos gustaría que su tiempo lo dedicaran a resolver de verdad los inconvenientes de fondo de nuestra

educación, que se fijen en las condiciones en que hoy se ejerce la profesión docente en Chile. Y eso nada tiene que ver con que sea obligatorio entonar el Himno Nacional.

3 ¿Qué les diría a esos diputados? Que todos los días en nuestras escuelas enseñamos el Himno Patrio, pero también enseñamos Historia, Lenguaje, Matemática y lo que tiene que ver con la integralidad del ser humano. No necesitamos que nos obliguen por ley a hacer algo que hacemos desde hace años.

so unánime del Parlamento y del Gobierno para generar las condiciones necesarias para terminar con las injusticias de nuestra educación", agrega el parlamentario.

La propuesta, sin embargo, despertó el rechazo del gremio de los profesores (ver entrevista) y de los estudiantes.

La vocera de Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios, ACES, Catalina Salas, dijo a Publímetro que "creemos que esto es un descriterio absoluto... No puede ser que la Comisión de Educación de los diputados

hoy esté preocupada de discutir y de aprobar este tipo de cosas cuando hay un sinfín de situaciones mucho más importantes para priorizar".

La dirigenta estudiantil añadió que "nuestras salas se llueven, la alimentación es pésima y las condiciones para estudiar en general no son las óptimas... Si quieren incentivar los símbolos patrios, primero deben partir con que su patria se preocupe de los estudiantes, entregándoles condiciones dignas para aprender. Si se hace eso, no habrá problemas".